

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA JORNADA UNICA

CONVOCATORIA No PAF-JU-O-001-2019

OBJETO: CONTRATAR LA “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA Y UNIÓN PANAMERICANA – CHOCÓ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E. ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE MERCEDES ABREGO (Jamundí – Valle del Cauca), I.E. ALFREDO BONILLA MONTAÑO SEDE MARÍA INMACULADA (Jamundí – Valle del Cauca), I.E. SIXTO MARÍA ROJAS (Jamundí – Valle del Cauca) Y I.E. AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS SEDE COL AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS (Unión Panamericana – Chocó)”.

FECHA DE PUBLICACION: 06 DE MARZO DE 2019

1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD: De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.1, el presente “Documento de solicitud de subsanabilidad” se emite con el fin que los proponentes aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad. Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje o relacionados con la falta de capacidad no podrán ser objeto de subsanación, por lo que, los mismos deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta. Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas, de manera escrita, en archivo PDF correo electrónico convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co, o, radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas, en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 17:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación, así mismo aquellos documentos que requieran presentación en original dentro de los horarios de atención señalados, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados. **No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado. Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, los proponentes no podrán adicionar o mejorar sus ofertas.**

2. REQUERIMIENTOS: Con fundamento en lo anterior, una vez realizada la revisión de las propuestas nos permitimos solicitar a los proponentes que se relacionan a continuación para que, dentro del término fijado en el cronograma, aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, que se requiere para acreditar el lleno de los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE No 1 CONSTRUCTORA SINATEL LTDA

A.REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

1. Si bien el proponente aportó el FORMATO 1 "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA", se requiere que incluya el contenido del numeral 12 establecido en dicho formato, y que se transcribe a continuación:

(")

Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incluidos dentro de las listas restrictivas que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

(")

B.REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Verificada la propuesta, NO tiene requerimientos de orden financiero

C.REQUERIMIENTOS TECNICOS

CONTRATO 1: No. 06-6-10061-10 (POLICIA NACIONAL)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE IV 2010 "ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP" EN SAN LUIS TOLIMA

Folio 147-148: Documento suscrito por el Jefe del área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, el cual certifica que el CONSORCIO ESPINAL 2600, ejecutó el contrato 06-6-10061-10 por un valor de \$9.341.504.581.76, con fecha de terminación 8 de abril de 2011 y un área cubierta construida de 2.083 m2.

Teniendo en cuenta que dentro de la documentación presentada no se evidencia el porcentaje de participación del integrante CONSTRUCTORA SINATEL LTDA, el proponente deberá suministrar documentación que cumpla con las reglas de participación donde se evidencien porcentajes de participación de los integrantes del CONSORCIO ESPINAL 2600, lo anterior con el fin de determinar las respectivas cifras a tener en cuenta tanto para valor como para área cubierta construida.

Hasta tanto el proponente no aporte información que permita evidenciar lo anteriormente indicado, el contrato no podrá ser tenido en cuenta para aportar a las condiciones de experiencia.

CONTRATO 2: No. PAF-JU24-G13DC-2015 (FINDETER)

OBJETO: ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOSO DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y NARIÑO - GRUPO 13

No tiene requerimientos de orden técnico.

CONTRATO 3: No. PAF-JU25-G14DC-2015 (FINDETER)

OBJETO: ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA - GRUPO 14

No tiene requerimientos de orden técnico.

Observación General

El proponente deberá aportar información adicional para el contrato No. 1 06-6-10061-10, esto con el fin de establecer las cifras a tener en cuenta en condiciones de experiencia de la presente convocatoria.

PROPONENTE No 2 CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S.-CIVITARQ S.A.S.

A.REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

1. Se requiere al proponente para que de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia 2.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA el proponente aporte el soporte de pago de la prima correspondiente.

B.REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Verificada la propuesta, NO tiene requerimientos de orden financiero

C.REQUERIMIENTOS TECNICOS

Contrato 1: No 06-6-10059-13

Objeto: CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PAGO DE LICENCIAS FASE VI ETAPA 1 ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA

No tiene requerimientos de orden técnico.

Contrato 2: No. PN DIRAF No 06-6-10060-13

Objeto: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO, INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, DISEÑO

ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS PROPANO Y CONTRA INCENDIO (...)

No tiene requerimientos de orden técnico.

Contrato 3: No PAF-MME-O-038-2016

TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTRA EDUCATIVA TIPO B - VILLA DE SAN PABLO - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN VILLA DE SAN PABLO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

No tiene requerimientos de orden técnico.

Observación General

Con la información aportada el proponente da cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas en la presente convocatoria.

Para constancia, se expide a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.